

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

CARNE DE MARTIRIO

«Impulsa el porvenir con sus labores; al pueblo da valor con sus doctrinas, y va sembrando por el mundo flores, y en todas partes recogiendo espinas».

(G. Valenzuela.)

Breve y fria como un epitafio, daba recientemente la prensa profesional de Guadalajara esta noticia que puso todo el fuego de la indignación en mi alma: «El Maestro de Lebrancón y su familia han sido apedreados por varios vecinos del pueblo, por haber solicitado el certificado de vacuna de sus hijos».

Caliente todavía este hecho criminoso, digno de una horda africana, vuelvo a leer en «El Magisterio Español» el relato de la agresión salvaje cometida en la persona del Maestro de Mercadal, allá en tierra santanderina. También éste al salir de la clase nocturna recibió, como recompensa del bien sembrado, las pedradas de tres discípulos.

¿Quién ha dicho que se ha librado al maestro de escuela del clásico y repugnante caciquismo, de la feroz agresividad de los pueblos, que en suma viene a ser igual? Afirmar esto de buena fé, equivale a un total desconocimiento psicológico de la población rural española; y lanzar tal especie con conocimiento de causa, es aumentar las torturas del Magisterio con el más cruel de los sarcasmos y la más punzante de las ironías. Para las gentes que por su condición social estén alejadas, en cierto modo, de los problemas fundamentales de la nación, tal vez lo de la extirpación del cacique y la progresiva evolución del pueblo, tenga el valor de una hermosa verdad; mas para nosotros los que formamos parte de esa eterna caravana que, en recto sentir del poeta, recorre el mundo sembrando flores y cosechando espinas, para los que llevamos dentro el detritus amargo de la realidad, eso, es simplemente una bella utopía. Lebrancón, Mercadal, Moradillo del Castillo y tantos otros lugares que ahora no recuerdo, proyectan su funesta sombra sobre una extensa zona nacional y afirman, desdichadamente, que existe una

masa enorme de ciudadanos sumida en lamentable estado de atraso, de abyección y de envilecimiento. El Africa de que hablaba Costa, sigue enroscada como una sierpe al pobre corazón. Poco importa que haya unos cuantos ejemplares de pueblos honorables y dignos que pidan escuelas si, además de los que apedrean a quien los educa, hay muchísimos que silenciosamente van arrojando, a su paso, al mentor de la niñez las piedras—no menos dañosas por intangibles—de la ingratitud, de la maledicencia y del desprecio.

Hemos repetido innumerables veces que la escuela es la roca sobre la que ha de asentarse el edificio social; el laboratorio en donde han de operarse las más grandes transformaciones humanas; el centro propulsor de toda renovación y adelanto; el campo germinador de todos los amores; el fundamento necesario a una sociedad justa y buena. A estos principios admitidos por todos se han atendido ya antes de la gran guerra, y con mayor intensidad después, los principales países europeos y americanos, dotando espléndidamente a sus maestros y atendiendo, con preferencia a otros, los asuntos relacionados con la educación popular. En cambio nuestra amada España, hay que confesarlo con dolor, ha sido harto desventurada en este sentido. La pléyade de polítics profesionales, aquellos que traficando hasta con los más sagrados derechos del hombre arrastraron al país al aniquilamiento y a la deshonor, vieron en esa institución democrática un baluarte contra sus desbordadas ambiciones, y en el encargado de dirigirla el artífice que había de destruir, tarde o temprano, su obra nefanda. Odiaron a la escuela, porque la escuela es luz; y las alimañas, las aves de rapiña, cazan mejor en las tinieblas. Por eso hicieron de la escuela un antro y del maestro una caricatura, instalando aquella en establos y calabozos sombríos y mancillando la venerable figura de éste con el estigma de los ultrajes; hasta el extremo de ser llevado grotescamente a la escena por una literatura soez.

Se dirá que la vida es lucha, que luchar casi siempre es sufrir; y así, las demás profesiones y carreras también tienen sus ratos de mal camino. Es verdad; pero no en la medida que el Magisterio. En todas las clases sociales, sobre

todo en el ambiente rural, existen resabios y prejuicios añejos contra el modestísimo formador de la conciencia infantil. Todo se le merma, cuando se habla de derechos; todo se le exige, cuando se trata del deber; y de manera tan extraña, por cruel paradoja, quien todo lo da, nada se merece.

Enseñar al que no sabe, es sacerdocio y es sacrificio. He aquí la frase repetida en muchas ocasiones para justificar las penalidades inherentes al cargo y reducir al destinado a ejercerlo a perpetua postergación. Ciertamente. Educar e instruir lleva en la excelsitud misma de su función el germen de la incomodidad y aún del sacrificio. Las espinas coronan las cumbres más altas; y la silueta del educador tendrá siempre el aire dulce y triste del Nazareno. Pero por eso precisamente, porque modelar la conciencia del hombre-niño es penoso y duro, corresponde en primer lugar al Estado el deber ineludible de velar por quien tan alta misión ha de cumplir, poniéndole en condiciones de que no sucumba en la ruda batalla con la barbarie.

Renovamos y elogiamos la política pedagógica del actual Gobierno, construyendo escuelas y creando una corriente de simpatía hacia el problema de la cultura, pero falta sin embargo, un largo trayecto que recorrer hasta lograr la solución. No hay que echar en olvido que la escuela es el maestro mismo; y éste no está redimido enteramente, ni de la miseria, ni del cacique. Se le podrá ofrecer un local amplio, higiénico, provisto de moderno material científico; mas si va cargado con el peso de hondas preocupaciones, dolorosas inquietudes, será siempre taller sin vida, porque el artista tiene enfermo el espíritu. Y él, que tenía que ser creador; él, que debía transformar las costumbres, renovar la vida, cayó vencido a la fuerza del medio. La aldea lo ganó. La tristeza infinita del paisaje muerto fué penetrando insensiblemente en el alma atribulada, imprimiéndole la indolencia atávica de su eterno vivir.

Para evitar esto, y realizar al propio tiempo un acto de justicia que la ley manda de acuerdo con la conciencia, es preciso, es urgente dar al maestro medios económicos que le permitan cubrir con decoro las necesidades vitales, y revestirlo de la autoridad precisa que eleve, a la vez, su misión augusta a mayores prestigios. Y entonces, cuando se haya exornado con el máximo de consideraciones y se haya llenado su hogar de pan y su espíritu de fé, entonces habrá derecho a esperar más y mejor rendimiento; a pedirle estrecha cuenta de su actuación en la magna empresa de edificar la patria ideal que todos anhelamos.

CASIMIRO HUERTA ALONSO.

Ujados, febrero, 1928.

LA TORTILLA DEL REY JORGE

Más de cien años van cumplidos desde que el rey sin súbditos impuesto a España por el gran ambicioso, transpuso la frontera. Durante los últimos meses de su perma-

nencia en el hispano suelo, fué tal la inestabilidad de su trono, que mucho antes de abandonar la nación inhóspita pudo considerarse fuera de ella. Inútiles sus esfuerzos para atraer al pueblo rodeado de una nobleza de nuevo cuño, improvisada por él en sustitución de la auténtica, José Bonaparte habiese renunciado a la corona, si la indómita voluntad de su hermano no le obligase a conservarla, a pesar suyo. De modo que en España se dió el caso, tal vez único en la historia, de una nación gobernada contra su voluntad, por un Monarca que no quería serlo.

Después de la derrota de Arapiles, la situación de José I se hizo insostenible. Las huestes de Wellington, avanzaban sobre Madrid, y la Corte en masa, evacuó la capital huyendo de los aliados. Más de veinte mil personas—el elemento burocrático y cortesano, franceses y afrancesados con sus familias—no quisieron exponerse a las represalias de los patriotas. Hacina los en dos mil quinientos coches, subidos en asnos, caballos y mulas, comenzó el éxodo de aquella corte que, si hasta entonces fué de opereta, ya empezaba a tomar aspectos trágicos.

El enorme convoy padeció hambre y sed desde las primeras etapas. Con la precipitación olvidaron las provisiones, esperando hallarlas en el camino. Pero los habitantes desaparecían al paso de los fugitivos, abandonando sus hogares. Corría el mes de Agosto y la falange famélica, atravesaba las llanuras de la Mancha. El paso de los vehículos y de los peatones levantaba una polvareda corrosiva que reseca las fauces y causaba oftalmías, grietas y erupciones. Vivían los expedicionarios dentro de una nube de polvo gigantesca, con treinta leguas de longitud y media de anchura.

El tormento de la sed era espantoso. En los pozos que no fueron cegados, los patriotas arrojaron animales muertos cuya putrefacción envenenaba las aguas. Los soldados se tumbaban en el suelo, reían convulsivamente y espiraban. En estas condiciones el convoy pasó El Toboso. Al saberse en la Patria de Dulcinea aquella muchezumbre, abrumada por el infortunio, rompió en un aplauso. He aquí un episodio digno de figurar en los anales cervantofílicos, revelador de la enorme popularidad del «Quijote» y del entusiasmo no que por doquiera inspira su lectura.

Sacando fuerzas de flaqueza, el mariscal Soult tomó la ofensiva y empezó a perseguir a Wellington, rechazándolo hacia Portugal. Aprovechando el pasajero respiro, el rey José pudo volver a Madrid, pero gran parte de su corte se negó a seguirle. Eran demasiado grandes las penalidades sufridas para exponerse de nuevo a ellas. La mayoría de los fugitivos siguieron hacia la frontera, mientras José I, en cuya estabilidad nadie creía, se preparaba a pasar en Madrid su último invierno de Soberano.

Pocos meses más tarde, comprendió que el reino se le escapaba definitivamente de las manos. Una buena mañana, acompañado del general Jordán, salió del Palacio de Oriente para no volver más, del hermoso palacio que hizo decir admirado al autócrata, durante su breve permanencia en la capital de España: «¡Oh mon frère! Vous êtes mieux logé que moi.»

Después, el nuevo éxodo de los fugitivos, epilógado por la batalla de Vitoria, el Waterloo de José. En el desbarajuste de la huida perdiéronse los bagajes, inutilizáronse los víveres. El que lograba roer un trozo de galleta endurecida considerábase dichoso. Algunos días el rey tomó por todo alimento, un puñado de castañas asadas. Dirigía el convoy el general Hugo, que en la guerra de España se había distinguido grandemente. El mayor de sus hijos, Abel, paje del Monarca, le acompañó en la adversidad

como durante los días risueños en que todos creían que el trono de San Fernando sería para José.

Rechazando las ocasiones que había tenido para regresar a Francia con anterioridad, Abel aguardó a pie firme hasta el último momento. Pero cuando los Reyes comen mal, sus pajes, indefectiblemente ayunan, Abel Hugo, cuya edad juvenil no se avenía con el forzoso ayuno, marchaba a la descubierta, ganoso de encontrar comida, a riesgo de caer en manos de los guerrilleros. Para sus pocos años, un trabucazo era preferible a tan prolongada abstinencia.

Cerca ya del Pirineo, descubrió una choza semiocultas entre la frondosidad éuscara. Aun temiendo hallarla vacía, corrió hacia ella, por si sus habitantes, desconfiadamente, abandonaron algún manjar. Por fortuna, estaban dentro los moradores. Dirigiéndose a un anciano vasco, que le miraba torvamente, pidió algo que comer, mostrando un Luis de oro como pago de las viandas que consumiera. Pese a la sordidez del habitáculo, la moneda no excitó la codicia de los campesinos. Del odiado extranjero, no se podía admitir nada. El anciano movió la cabeza negativamente.

—No tenemos nada que comer.

—Pero el hambriento paje no se dió por convencido. Renunciando a toda clase de explicaciones, puso el Luis sobre la mesa y buscó por doquiera. Sus pesquisas no fueron inútiles: media docena de huevos y un tarco con manteca de cerdo, eran ingredientes más que sobrados para condimentar una sabrosísima tortilla. Encendió por si mismo una fogata en el hogar y requiriendo una sartén, dió comienzo a la tarea. Como la necesidad es gran maestra, el paje, que nunca realizara tales menesteres, admirábase de sus aptitudes culinarias. La tortilla dorada y apetitosa, había surgido. Dábale Abel las últimas paletadas, regodeándose ante la perspectiva del sabroso manjar, cuando en la puerta de la choza apareció un hombre. Más que un hombre, El Rey en persona. Gran nivelador social, el hambre hizole concebir la misma idea que a su paje. Abel se inclinó, saludando a José, respetuosamente.

—¿Qué es eso. ¿Guisas?—dijo el rey sonriendo afectuoso.

—Espero, señor, que me honréis, probando esta tortilla. El Rey accedió, muy campechano.

—¿Por qué no? Con mucho gusto.

Y empezó a comer. El paje le contemplaba con mirada ansiosa, esperando que después de probar el guiso, le dejase el resto. Pero José no parecía comprender que esa fuese la intención de Abel Hugo, al hacerle la oferta. Dió fin de la tortilla y aun rebañó la gasa adherida a la sartén.

—¿Sabes que estaba buena? Eres un gran cocinero.

El paje sacó fuerzas de flaqueza para sonreír, inclinándose. Y saliendo de la choza en pos del Monarca destrozado, no pudo menos de reflexionar, contrariadísimo, que había pagado muy cara una tortilla para otro...

Pocas horas después, atravesaron la frontera. Viéndose en tierra francesa, muchos ojos se llenaron de lágrimas. ¿Por verse en la patria o pensando en las mayo es facilidades para la alimentación? Después de todo, ambos sentimientos no eran incompatibles.

AUGUSTO MARTÍNEZ OLMEDILLA.

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

Almería. Llanos de los Olleros, ayunt. de Albox; unitaria; 435.

Málaga. Benaoján; unitaria; 2 305.

Pontevedra. Escudra, ayunt. de Lama; unitaria; 491.

Salamanca. Alba de Tormes; auxiliaría de párvulos; 3.235.

(«Gaceta» 17 febrero).

MAESTROS

Zamora. Jambrina; unitaria; 683.

Peláas de Arriba; unitaria; 529.

Madridanos; unitaria; 975.

Fermoselle; Dirección y Sección de graduada; 5.646.

Cañizal; unitaria; 1 360.

Espadañedo; mixta; 276.

Zaragoza. Sobradíel, mixta; 600.

(«Gaceta» 16 febrero).

Pontevedra. Freijeiro, ayunt. de Vigo; unitaria, 2.212.

Salamanca. Ciudad Rodrigo, unitaria (San Francisco); 8.579.

Tarragona. Constanti; unitaria; 2.092.

Aleñar; Dirección de graduada; 5.687.

La Coruña. Tec; mixta; 613.

RECTIFICACION

Cuenca.—La Escuela nacional de Horcajada de la Torre, para proveer en Maestro, es mixta de niños, en lugar de unitaria de niños.

(«Gaceta» 17 febrero).

MAESTRAS

Alicante. Elche; unitaria; 10.236

Gerona. Alguaviva; unitaria; 665.

Figueras; unitaria; 12.538.

Lérida. Castellió, ayunt. de Navés; mixta; 116.

Logroño. Fonzaleche; unitaria; 452.

Murcia. Jumilla; unitaria núm. 1; 15 846.

Jaén. Guarromán; unitaria núm. 1; 2 789.

Palencia. San Martín y Perapertú, ayunt. de Valle de Santullán; mixta; 112.

Triollo; mixta; 262.

MAESTROS

Alicante. Muchamiel; unitaria; 3 319.

Jaén. Royo de Ojanco, ayunt. de Beas de Segura; unitaria; 681.

Logroño. Urdanta; ayunt. de Ezcaray; mixta; 99.

Tomantos; unitaria; 653.

Murcia. El Puerto, ayunt. de Mazarrón; Dirección de graduada; 3.097.

Cáceres. Montehermoso; unitaria; 3.546

Palencia. Santillana de Campos; unitaria; 666.

Soria. Cihuela; unitaria; 721.

RECTIFICACION

Santander. La Escuela de Trasierra, Sierra y Liandres, ayuntamiento de Ruiloba, Escuela mixta para Maestro, con 507 habitantes de nueva creación.

Por error se dice Trasierra, ayuntamiento de Sierra y Liandres Ruiloba.

(«Gaceta» 21 febrero).



¡POR 50 CENTIMOS DIARIOS!

Las famosísimas bicicletas **OTTO**. Construídas exprofeso para las carreteras españolas. FORTÍSIMAS, LIGEREZA COLOSAL, MÁXIMA SUAVIDAD DE MARCHA, MARAVILLOSA ELEGANCIA. Nunca jamás viéronse bicicletas tan sublimes.

Solicitamos un Agente conecedor del ramo para concederle la exclusiva representación en Guadalajara.

Ofertas: Departamento C.—Apartado 335.—Barcelona



EL AUXILIAR DEL MAESTRO

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales. Precio: **2'50 Pesetas**

De venta, en la librería del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

10-2

Circular del Gobierno civil

CONTRA EL ANALFABETISMO

Al objeto de aplicar con la debida uniformidad a los padres o encargados de los niños comprendidos en la edad escolar las sanciones por las faltas de asistencia de éstos a las clases durante el pasado mes de Enero, he tenido a bien, de conformidad con mis anteriores circulares contra el analfabetismo, disponer que se aplique la siguiente escala de proporcionalidad de multas:

De cuatro a ocho faltas.....	1'00 peseta.
De cuatro a diez faltas.....	1'50 —
De diez en adelante.....	2'00 —

NOTAS ACLARATORIAS

Primera. Las precedentes sanciones se aplicarán por las faltas de asistencia voluntarias.

Segunda. Quedan exentas de sanción las faltas por enfermedad justificada de los escolares, para lo cual los señores Médicos Titulares, en un sencillo volante, bajo su firma, lo participarán a las respectivas Alcaldías.

Tercera. Asimismo quedan exentas de sanción las faltas de los escolares que justifiquen la imperiosa necesidad de ser retenidos en el hogar, porque vivan a distancia que exceda de dos kilómetros de la Escuela.

Cuarta. Los niños que no acuden a las clases diurnas por necesidad ineludible de sus padres o encargados, deben de asistir a la nocturna, y las faltas a estas clases quedarán sometidas igualmente a la aplicación de la referida escala; debiendo advertir a aquéllos, que desde 1.º de Abril se someterán los mencionados niños al régimen de los demás, por quedar cerradas las clases de adultos.

Quinta. En los casos de reincidencia, en los meses sucesivos se duplicará la penalidad que se establece en la escala que se publica.

Sexta. Toda transgresión en estos órdenes por los Alcaldes y Maestros será considerada como desacato a mi Autoridad y tendrán la sanción correspondiente.

Por el Gobierno civil se remitirá a los Alcaldes la lista de faltas formada por la Inspección de primera enseñanza, con arreglo a los datos recibidos cada mes de los respectivos Maestros, con objeto de que se hagan efectivas dichas multas en papel de pagos al

Estado, en este Gobierno civil, en el plazo y fecha que se determina en la orden a los Alcaldes.

Guadalajara 24 de Febrero de 1928.—El Gobernador, *Luis María Cabello Lapiedra*.

(«Boletín Oficial» de 27 Febrero.)

FIESTA DEL ARBOL

Congostina.

El domingo día 26 fué celebrada con toda solemnidad la fiesta del árbol en este simpático pueblo. No fué muy favorable el tiempo, pues amaneció un día frío, empezando a llover a punto de dar comienzo la fiesta.

Fué presidida por el Sr. Alcalde accidental don Francisco Nuñez, con asistencia de los señores concejales, el Sr. Cura párroco, D. Rafael Nieto y Vicente, D. Julián García Morales, D. Mariano Segoviano, y las Sras. y Srtas. siguientes: D.ª María Luisa Aguilera de Nieto, D.ª Rosa Aparicio, doña Feliciano Juberías, Elena Segoviano, Agueda Castillo, Pilar Atienza y otras más.

Después de misa, fueron reunidos los niños en el Colegio, partiendo de allí con dirección al templo, donde fueron bendecidos los árboles. Abrió la marcha un niño con la bandera nacional y los demás llevaban una banderita con los colores nacionales. Durante el citado trayecto hasta el templo, entonaron preciosos himnos al acorde de la música.

Después de la bendición, se trasladaron otra vez al colegio, donde el prestigioso y digno maestro don Martín Ricote, pronunció un elocuente discurso, que versó sobre la importancia de los árboles y su influencia, sobre las condiciones climatológicas, hidráulicas e higiénicas de un país. Recibió una nutrida ovación, pues un tema tan amplio, lo desenvolvió con tal acierto, desmostrando una vez más sus dotes científicas.

A continuación y cada uno de los niños y niñas, pronunciaron discursos, versos y moralejas alusivas al árbol, distinguiéndose Dolores Atienza, Victoria Ricote, Cesárea Esteras, Emilio Morales, Pedro Orea y Gerardo Clemente.

Acto seguido fué la plantación, siendo obsequiados después todos los niños y asistentes al acto.

La fiesta resultó verdaderamente simpática.

Torrebeleña.

El domingo día 26 de febrero último, se celebró con toda solemnidad la hermosa fiesta del árbol; los niños de las Escuelas plantaron arbolitos, pronunciaron elocuentes discursos y poesías alusivos al acto, que fueron aplaudidos, y los Maestros recibieron muchas felicitaciones por parte del vecindario, terminando el acto con una merienda a los niños, presenciada por las Autoridades, por los Maestros y por el pueblo.

Riofrio del Llano.

El día 19 del pasado, se celebró por primera vez en este pueblo la simpática y a la vez educativa Fiesta del Arbol, dejando a todos un grato recuerdo. Contribuyeron a darle mayor realce, principalmente, en unión de la señora Maestra, varios niños y niñas de la Escuela, con preciosas poesías y bonitos cánticos.—entre ellos, los Himnos a la Patria, a la Bandera y a la Fiesta del Arbol—, y el Sr. Cura y el Secretario, con elocuentes pláticas y discursos respectivamente.

Los niños y niñas fueron después obsequiados por las Autoridades, en el salón de la nueva casa Consistorial, y todos quedaron muy satisfechos y formando planes para celebrarla, Dios mediante, en años venideros.

NOTICIAS

Pagos.—Ayer cobraron los Habilitados de los Maestros de esta provincia, las cantidades de haberes de personal correspondientes al mes de febrero último.

Visita de Su Eminencia.—Ayer, a las nueve de la mañana, llegó a esta capital el Cardenal Primado D. Pedro Segura, quien dió la bendición al pueblo en la Iglesia de Santa María, saliendo a las once para Sigüenza.

El Cardenal volverá pronto a esta capital en visita pastoral, permaneciendo aquí varios días.

Profesor.—Se nombra profesor de pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Guadalajara, a don Serafín González Ocenda.

Banquetes.—Ayer se celebró en esta capital un banquete en honor de los Asambleístas de esta provincia, Sres. García Atance, Palanca y Rhodes, al que asistieron más de 700 comensales de Guadalajara y los pueblos.

El banquete tuvo efecto en las galerías de los Edificios de la Condesa de la Vega del Pozo, en San Roque, y a él acudieron el Presidente de la Asamblea Sr. Yanguas y otros señores de Madrid.

Por necesidades de ajuste, pasa a la página 8 original interesante, sobre todo una circular de la Inspección, que deben conocer los Sres. Maestros.

Ministros.—Desde el año 1900 en que se creó el Ministerio de Instrucción Pública hasta la fecha, ha habido cincuenta ministros encargados de ese Departamento, casi dos ministros por año, por término medio, aunque hubo un año con cinco, como el año 1918 y varios con cuatro y con tres.

— 12 —

los frutos que este árbol había de producir, tonían que participar del mismo vicio.

**

Doctrina relacionada con este pasaje.—
Maestro.—¿Qué figuraba el árbol de la vida, plantado en el Paraíso?

—Discípulo. Figuraba al Sacramento de la Eucaristía.

—M. ¿Por qué?

—D. Porque, si el fruto del árbol del Paraíso mantenía a Adán y Eva en perfecto estado de salud, el manjar Eucarístico mantiene nuestra alma en la gracia, que es nuestra salud espiritual.

—M. Efectivamente: el Sacramento de la Comunión es el verdadero árbol de la vida, que mantiene nuestra alma, y la da fuerzas para sostenerse en gracia de Dios; es aquel que, a imitación del árbol del Paraíso, da vida a nuestra alma, vida que desaparece, cuando nos resistimos a la voluntad de Dios manifestada en los Mandamientos, como desapareció en nuestros primeros padres, cuando desobedecieron al precepto que el Señor les impuso. ¿Debemos tener pesar del bien o felicidad del prójimo.

— 9 —

de las cosas, dicha bondad debe atribuirse a la Bondad de Dios, representada en ellas.

Reflexiones morales.—Quien había dicho, queridos niños, a Adán y Eva, que todas las maravillas, contenidas en el Paraíso, habían sido creadas por Dios? Nadie, sino que la misma razón se lo dió a conocer: juzgaron que unas criaturas tan bien organizadas, no podían haberse hecho por sí mismas, y menos que fueran debidas a la casualidad, llevándoles esta consideración, como de la mano, a adorarle y bendecirle, como Autor de tanta belleza.

Igualmente nosotros, si contemplamos la Naturaleza, y reflexionamos atentamente sobre ella, no podemos menos de reconocer la Omnipotencia, Bondad y Sabiduría infinitas, representadas en todo lo creado, inclinándonos naturalmente, a amarle y adorarle con todas nuestras potencias, y con todas nuestras fuerzas, consiguiendo, con esta conducta, las bendiciones del Señor.

Ayudantías.—Se anuncia la provisión de las Ayudantías gratuitas de Ciencias y Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de esta capital.

Las Maestras que se encuentren en condiciones presentarán sus instancias en dicha Normal, hasta el 3 del actual.

El medio millón.—Parece que por fin se va a proceder a distribuir las quinientas mil pesetas que se consignan en presupuesto para los maestros del segundo Escalafón.

Una de las soluciones más probables es que se asciendan a 2.500 pesetas a los maestros y maestras más antiguos que figuran en la categoría de 2.000.

Si se adopta esta solución, ascenderán 500 maestros del sueldo de 2.000 pesetas a 2.500 y 500 maestras que disfruten 2.000 pesetas pasarán a 2.500, a partir del número 1.378 del Escalafón de maestros y del número 1.182 del Escalafón de maestras.

Nombramiento.—Ha sido nombrada Profesora de Música de esta Normal de Maestras D.^a María del Carmen Felitú, que desempeñaba igual cargo en la de Segovia.

Clases Pasivas.—Los haberes de febrero se pagarán en la Delegación de Hacienda desde el día primero hasta el 7 del actual.

Licencias.—Las licencias por alumbramiento establecidas por el artículo 130 del Estatuto general del Magisterio para las Maestras y extendidas a las demás funcionarias dependientes de este Ministerio por la Real orden de 5 de enero de 1924, tienen una tramitación tan concreta y una finalidad tan definida,

que los expedientes que para concederlas se instruyen no sirven sino para acreditar un hecho que da lugar a una resolución idéntica en todos los casos.

Por tales razones, y siendo conveniente dar a las resoluciones carácter de urgentes, simplificando todo lo posible la tramitación previa,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que tan pronto como se reciban en este ministerio las instancias en que se soliciten las expresadas licencias con la justificación prevenida en la Real orden de 5 de enero de 1904, sean resueltas por V. I. con delegación expresa y con la fórmula de Real orden comunicada.—(«Gaceta» 11 febrero.)

La Nacional.—Esta Asociación celebrará sus sesiones reglamentarias los días 7, 8 y 9 del próximo mes de abril, en el domicilio social, dando principio a las diez de la mañana.

Defunción.—En Bochones, donde residía con su hijo D. Atanasio, ha fallecido el maestro jubilado don Mariano Hernando Romanillos.

A toda la familia del finado enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Una fórmula.—Los asambleístas pertenecientes a Institutos, Normales y Magisterio, han pedido audiencia al ministro de Instrucción para exponerle la solución del problema relativo a los maestros del primer Escalafón.

Parece que la fórmula es mejorar las categorías superiores en beneficio de las últimas, por lo que se imprimiría una próxima e importante corrida de escalas.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

LAMINA SEGUNDA

Desobediencia de Adán y Eva.

Narración histórica.—Colocados Adán y Eva en el Paraíso, como queda dicho, se mantenían de los frutos abundantes que producía, pero muy especialmente del fruto del árbol de la vida, que sostenía al cuerpo en perfecto estado de salud, y era figura del Sacramento del Altar, verdadero árbol de la vida espiritual del alma. Había también otro árbol notable, que era el de la ciencia del bien y del mal, del cual Dios prohibió probar su fruto a nuestros primeros padres, porque, en el momento que lo comiesen, morirían, esto es, perderían la gracia del Señor.

Envidioso Satanás de la fidelidad de Adán, procuró perderle, y, al efecto, se introdujo en el cuerpo de la serpiente, la hizo articular palabras artificiosas, y dió a entender a Eva que, si comían del árbol que Dios les había prohibido, se hallarían semejantes al Creador y tendrían perfecto conocimiento del bien y del mal. Estas escandalosas palabras inclinaron el ánimo de nuestra primera madre a desobedecer a Dios y

comió del fruto prohibido, que ofreció a Adán, el cual también comió.

En seguida notaron las consecuencias: echaron de ver su desnudez, les salió la vergüenza al rostro, al encontrarse en aquel estado, y cubrieron sus carnes con hojas de higuera; incurrieron en la desgracia de Dios y fueron herederos del infierno; se hallaron sujetos a la ignorancia y a la concupiscencia: por la primera, perdieron aquella sabiduría y el dominio de la razón sobre las pasiones, y, por la segunda, quedaron inclinados al pecado, de tal manera, que a cada paso, se verían dispuestos a satisfacer su gusto en cosas contrarias a la voluntad de Dios; se vió Adán necesitado a cultivar la tierra, para poderse sustentar, y, ambos, se hallaron condenados a sufrir el frío, el calor, las enfermedades y la muerte. Y lo peor fué que todos tuvimos parte en estas fatales consecuencias de su pecado.

Los santos padres explican cómo nacemos todos los hombres, manchados con este pecado, de la manera siguiente: Dicen que, así como la raíz podrida de un árbol no puede dar frutos sanos, de igual modo, siendo ellos como las raíces del árbol genealógico de la humanidad,

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA
VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, liantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expendiduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS NOVEDADES EN

Gorras muy elegantes, Sombreros, Pellizas, Gabanes, Paraguas y otros articulos.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

PATHE BABY
ULTIMO MODELO 150 PESETAS

Este magnífico aparato es un Cinematógrafo ideal, propio para Centros de Enseñanza y familias particulares. La proyección que da es excelente y los asuntos de las películas son recreativas, científicas, religiosas, viajes y documentarias; todas propias para instruir deleitando.

Venta, cambio y alquiler de películas a precios reducidos.

Al contado y a plazos.

TOMAS CAMARILLO. -- MAYOR, 7

Armas de fuego - Ferrería Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MOBILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97. — GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

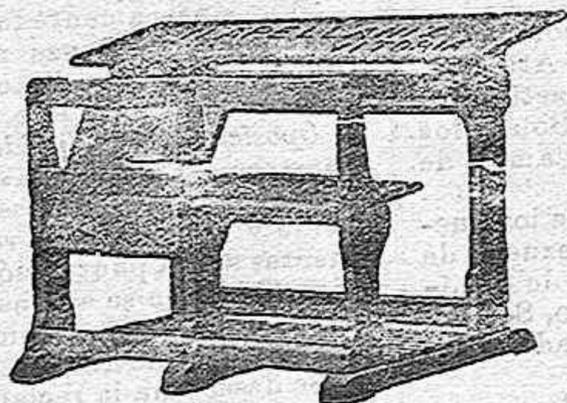
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. -- Maestras rosa. -- Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, P. Esteban, 2. — Guadalajara



Mesa-banco biperonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. — **BILBAO**

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

DE INTERÉS PARA LOS MAESTROS

La Circular del Excmo. Sr. Gobernador civil, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia del 27 del pasado mes, da instrucciones concretas sobre la aplicación de multas a los padres de los escolares por las faltas de asistencia de éstos a las clases, encargando a la Inspección del cumplimiento exacto de aquéllas.

Lo precedente, para la más acertada y difícil misión encomendada a la Inspección, exige por parte de los Maestros la más delicada prudencia en la notificación de faltas de asistencia de los niños, al objeto de que en la imposición de multas aparezca la equidad y verdadera necesidad de obligar a los padres al abono de éstas.

En vista de lo expuesto, la Inspección, deseando aconsejar a los Maestros en tal respecto, se apresura a indicarles algunas consideraciones pertinentes al fin que se desea, para que las autoridades y padres de familia puedan observar en todo momento nuestra imparcialidad y acción escrupulosa en nuestro cometido.

1.ª Las faltas de asistencia se consignarán tomando una por cada sesión.

2.ª Los niños que por recibir instrucción particular no asistan a la Escuela, se les da de baja en ésta, interesando de la Alcaldía previa certificación confirmativa en tal respecto.

3.ª Las faltas de asistencia de los escolares por ausencia accidental, excediendo de cuatro, serán multadas, si no justifican los padres, por conducto de la Alcaldía, a los maestros las causas a que haya obedecido.

4.ª Las faltas por enfermedad, que excedan de cuatro, también serán justificadas por los padres a los Maestros con un sencillo volante del Médico de la localidad. En caso contrario, se computarán como voluntarias.

5.ª Los niños que vivan próximos a otro distrito escolar, a estas Escuelas deben acudir matriculándose y así no tienen por qué excusar su irregular asistencia por la distancia, el mal tiempo y malos caminos.

6.ª Los padres que por necesidad imperiosa se ven obligados a utilizar sus hijos en la custodia de ganados o en labores agrícolas, lo justificarán por conducto de la Alcaldía y, de no asistir a la clase nocturna, donde funcione, se consignarán sus faltas incluyendo desde una. Como dichas clases cesan en primero de Abril, tendrán que asistir a la diurna, sobre todo aquellos que teniendo más hermanos dentro de la edad escolar, es fácil rotarse por días o por sesiones escolares.

7.ª Las Juntas locales no pueden tomar acuerdos de autorizar la no asistencia de los escolares a las clases diurnas sin la conformidad de la Inspección, la cual se notificaría oportunamente al Maestro.

8.ª Los Maestros, al notificar a la Inspección las faltas de asistencia de los escolares en los sucesivos meses, deberán, en la casilla de observaciones, indicar al reincidente.

9.ª Asimismo, las listas de faltas de asistencia serán remitidas en lo sucesivo a cada Inspector de su Zona, del 1 al 10 de cada mes, indicando en el sobre la zona a que pertenece y en el oficio el partido judicial. Las maestras pertenecientes a la zona femenina, vendrán los sobres dirigidos a la señora Inspectora.

Me permito recordar a los señores Maestros que las Zonas actuales son tres y no cuatro, más la zona femenina, y éstas comprenden los partidos judiciales y pueblos siguientes con sus agregados:

Zona 1.ª—Partido de Pastrana y Sacedón, completos.
Partido de Brihuega.—Pueblos de Archilla, Atanzón, Balconete, Barriopedro, Budia, Caspueñas, Castilmimbres, Irueste, Romancos, San Andrés del Rey, Solanillos del Extremo, Tomellosa, Valdeavellano, Yélamos de Abajo y Yélamos de Arriba.

Partido de Cifuentes.—Todo, con exclusión de los pueblos de Abánades, Alaminos, Cogollor, Horteznuela de Océ, Las Inviernas, Padilla del Ducado, Ribas de Saelices, Saelices de la Sal, Santa María del Espino, Sotillo, Sotodosos, Torrecuadrada de Valles, Torrecuadrada, Val de San García y Villarejo de Medina.

Partido de Guadalajara.—Pueblos de Aldeanueva, Alovera, Azuqueca, Centenera, Horche, Iriépal, Chiloches, Lupiana, Quer, Valdeavernelo, Valdarachas y Villanueva de la Torre.

Partido de Molina.—Pueblos de Baños de Tajo, Cañi-

zares, Cobeta, Corduente, Cuevas Labradas, Fuembellida, Lebrancón, Megina, Olmeda de Cobeta y Buena Fuente, Peñalén, Peralejo de las Truchas, Pinilla de Molina, Poveda de la Sierra, Taravilla, Teroleja, Terraza, Terzaga, Tierzo, Torete, Torrecilla del Pinar, Torremocha del Pinar, Valhermoso y Escalera, Valsalobre, Ventosa y Villar de Cobeta.

Zona 2.ª—Partido de Brihuega.—Todo, con exclusión de los pueblos indicados en la Zona 1.ª

Partido de Cifuentes.—Los pueblos excluidos de la Zona 1.ª

Partido de Guadalajara.—Los pueblos de Ciruelas, Tórtola y Valdenoches.

Partido de Molina.—Con exclusión de los pueblos de la Zona 1.ª

Partido de Sigüenza.—Todos los pueblos comprendidos a la derecha de la vía férrea.

Zona 3.ª—Los partidos comprendidos de Atienza y Cogolludo.

Partido de Guadalajara.—Los pueblos no incluidos en las Zonas 1.ª y 2.ª

Partido de Sigüenza.—Los pueblos comprendidos a la izquierda de la vía férrea.

Zona femenina.—Las escuelas de la provincia de que ya tienen conocimiento las señoras Maestras.

Guadalajara 1.º de Marzo de 1928.—*El Inspector Jefe.*

Información directa del Ministerio

Madrid-1-3-28.

El Consejo de Instrucción pública ha resuelto que el Ayuntamiento de Robledo de Corpes (Guadalajara) abone al maestro interino D. Juan Fraile Bernal la indemnización de casa-habitación que le corresponde por el tiempo que desempeñó la escuela de dicha localidad.

El Alcalde de la misma se negó a pagarle dicha indemnización, alegando que el maestro residía en casa de una tía suya, maestra del mismo pueblo.

La resolución ha sido muy acertada, pero ya se ve a lo que se acogen los Ayuntamientos para excusarse de abonar la indemnización de casa.

Muchas veces venimos abogando porque sea el Estado quien se encargue de esta atención.

De provisión de escuelas.—Las reclamaciones a los nombramientos provisionales por el sexto turno parece que van muy adelantadas, y no tardará mucho la «Gaceta» en publicar los nombramientos definitivos por dicho turno.

Son varios los Maestros que nos preguntan por los nombramientos definitivos de Septiembre y los provisionales de los tres últimos meses del 27, diciéndoles que muy en breve se cree serán publicados en la «Gaceta».

Apertura del grupo escolar Pardo Bazán.—Están ya nombrados, con carácter interino, los maestros de sección del grupo escolar citado, por lo que muy en breve empezarán a funcionar, siendo de esperar que los restantes grupos no tarden tampoco mucho tiempo en abrirse.

—Por Real orden de 23 de febrero último, ha sido concedida a la escuela nacional de niños núm. 3 B., sita en Travesía de Trujillos de esta Corte, una máquina de escribir marca «Royal», a fin de iniciar a los niños de la misma en trabajos de mecanografía.

Muy sinceramente felicitamos a la Dirección general de Primera enseñanza por el interés que demuestra en difundir la cultura en todos sus aspectos, no escatimando los medios para ello.

Oposiciones restringidas.—Aspirantes a 8 000 pesetas, Maestros.—La «Gaceta» de hoy publica la resolución de las reclamaciones de los opositores a aspirantes a este sueldo y se estima la reclamación de Don José María Fuentes sobre puntuación referente a la toma de posesión. También se estima la reclamación de doña María García Díez, sobre título obtenido conforme al plan de estudios del año 1901.

Se desestima la reclamación de doña Indalecia García Mignel, porque la interesada no reúne los requisitos que se precisan para aspirar al sueldo que desea.

Parece que se trata de que empiecen los ejercicios de dichas oposiciones por el grupo de aspirantes a 4.000 pesetas del primer tribunal.